

Handado a las Comisiones de
Psicología de Sevilla, Palma de
Mallorca, Galicia, Salamanca, Valencia
Murcia y Navarra

Madrid, 13 de Septiembre de 1.976

Estimados compañeros:

Según el intercambio de información acordado en la última Reunión Estatal, os envío material relacionado con la situación de la Psicología Escolar.

- 1.- Reunión de la Comisión Técnica Estatal.
- 2.- Plataforma elaborada en Madrid.
- 3.- Documento de Cataluña.

Un saludo,

AFRICA MELIS.
SECRETARIA DE LA SECCION DE PSICOLOGIA.



El 2 de julio se ha reunido en Madrid la Comisión técnica estatal de Psicología escolar; en ella hemos participado en esta ocasión representantes de las secciones de Madrid y de Cataluña, que hemos dialogado acerca de los diferentes aspectos que comporta la reivindicación de una política de empleo en Educación.

Puesto que solamente estábamos representadas 2 secciones y dado que se ha previsto una nueva reunión de esta comisión para el día 22 de octubre en Barcelona, a la que esperamos puedan asistir representantes de muchas más secciones o comisiones, os adjuntamos la documentación que han aportado Madrid y Cataluña, así como un resumen de lo tratado en la reunión, como base del trabajo que podáis hacer en vuestros distritos hasta la próxima reunión. ¡Animo! En caso de seros imposible el desplazamiento, os rogamos ~~hagáis~~ nos hagáis llegar por escrito vuestras ideas.

Resumen de lo tratado en la reunión de la Comisión técnica estatal de Psicología escolar (2/7/76):

Interpretamos la respuesta negativa del MEC a crear puestos de trabajo en Psicología escolar como consecuencia del problema económico que supone para el MEC crear un nuevo cuerpo y como consecuencia de la limitada fuerza que por ahora poseemos los psicólogos. Se comenta el hecho de que el MEC, en la práctica, está contratando a psicólogos como maestros interinos, esto es, profesionales que con contrato de maestro harán funciones de reeducación o de diagnóstico, con lo que se ahorra el pagar al psicólogo como licenciado y el tener que crear un cuerpo de psicólogos escolares; con ello, además, se crea una discriminación entre psicólogos que tienen el título de maestro y psicólogos que no lo tienen, con lo que se viene a negar validez al título de psicólogo para ejercer la profesión.

Nos planteamos cuál debe ser el contenido de trabajo de los puestos de Psicología escolar que estamos reivindicando. Denunciamos el tipo de orientación escolar que propugna (verbalmente) la L.G.E. por considerarla ligada al concepto y a la práctica de la selectividad. Consideramos que el posible contenido a que nos referiremos deberá ser objeto de amplio estudio por parte de las Jornadas Profesionales de Psicología.

También a nivel de contenido, nos planteamos qué están haciendo actualmente los I.P.A.P.: qué personal tienen, qué hacen, cómo lo hacen, si se deberían reestructurar, cómo. Creemos sería necesario un estudio a este respecto.

Nos planteamos cómo debemos organizarnos para tener más fuerza y para conseguir aliados. Vemos de capital importancia el ligamen con el movimiento de enseñantes (Colegio de Licenciados, Rosa Sensat, Acción Educativa) y con la ciudadanía en general (Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Padres de Alumnos).

Se analiza la tabla reivindicativa presentada al MEC por la Sección de Madrid, que es ratificada a título provisional como tabla reivindicativa mínima a nivel estatal, excepto en el punto que decía "Creación de Departamentos psicológicos por zonas o áreas geográficas, que coordinen y supervisen el trabajo de los psicólogos escolares y sirvan de puente con los Departamentos competentes del Ministerio de Educación", por considerar que esta coordinación por zonas debe seguir un proceso de estructuración desde la base, a partir de los psicólogos que trabajen en los centros.

SECCION DE PSICOLOGOS DE CATALUÑA
Comisión de Psicología Escolar

Julio 1976

Estamos en líneas generales de acuerdo con la tabla reivindicativa presentada por Madrid, y a partir de ella nos planteamos básicamente dos aspectos:

1- de contenido: qué clase de Psicología queremos practicar y vamos a procurar potenciar a través de estos puestos de trabajo que estamos reivindicando. Nos ha parecido que este aspecto estaba estrechamente ligado con la temática de las Jornadas de Psicología que vamos a celebrar el año próximo y nos hemos propuesto organizar algunos grupos de trabajo que vayan preparando ponencias de cara a estas Jornadas. Como grupos de trabajo nos parece que podrían ser útiles los siguientes:

- El papel del psicólogo en los organismos de planificación e investigación educativa
- El papel del psicólogo en la escuela: prevención de trastornos y participación en la educación global del niño; exploración y tratamiento de trastornos psicológicos en el marco de la escuela; su colaboración con el psicólogo clínico y unos posibles centros de Higiene Mental y de Psiquiatría infantil. Este grupo se ha planteado como base de su trabajo el esquema que adjuntamos en hoja aparte.
- La enseñanza de la Psicología: niveles y estudios en los que debería exigirse: Facultad de Psicología, Escuelas de Formación del Profesorado, Escuelas de A.T.S., Facultades de Medicina, Escuelas de Estudios Empresariales, segunda enseñanza, etc.

2- de la forma en que establecemos la negociación: qué fuerza tenemos, cómo nos estructuramos para ~~ganar~~ más, cómo la utilizaremos a lo largo de la negociación, cómo nos ligamos al movimiento general de enseñantes y de sanitarios.

En Cataluña nos encontramos con el hecho de que hasta ahora los psicólogos hemos llevado una lucha bastante solitaria y desconectada de otros sectores, por una parte, y que no ha agrupado, por otra, más que a una mínima parte de profesionales. Por ello, pensamos que necesitamos hacer un esfuerzo importante en el aspecto de la organización si queremos entrar con algunas posibilidades en el terreno de las negociaciones.

El papel del psicólogo en la escuela

- Objetivos de la psicología escolar
- Función del psicólogo en la escuela:
 - . cuál debería ser
 - . análisis de lo que acostumbra a ser
- Organización de los servicios: coordinación del psicólogo que trabaja en la escuela con otros servicios psicológicos exteriores
- Metodología de trabajo:
 - . trabajo con niños: cuáles
de qué grados
observación
análisis de la situación de pruebas (individuales, colectivas)
reeducación y terapia (enfoque de la inadaptación escolar)
 - . trabajo con enseñantes:
programación de materias
metodología de la clase
trabajo conjunto en la clase
reuniones
seminarios
 - . trabajo con padres
- Trabajo en equipo, con quién?:
 - maestros
 - otros psicólogos
 - otros profesionales
- Necesidad de formación pedagógica del psicólogo escolar. Necesidad de prácticas en relación con la escuela.